ACTA núm. 1: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS : M.ª Dolores Sainz de Baranda, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Dpto. De Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 27 de noviembre de 2020, a las 11 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en c/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres nº 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVCIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA ZONA DE MÁLAGA LEVANTE: CALETA DE VÉLEZ Y FUENGIROLA PESQUERO. Expte nº 2020/000127.

Iniciada la sesión, la Presidenta de la Mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal SIREC al objeto de tomar parte en la licitación electrónica, integradas por dos sobres:

- CONTRATAS SERVILIM, S.L.
- VARGAS ROMERA, S.L.
- GLOBAL GESTIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS Y OFICINAS, S.L.
- SERLINCO, S.L.
- SALZA MULTISER, S.L.
- MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALÁN
- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.
- SERPROCLEAN, S.L.
- GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.
- SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS, S.L.
- ALIMENTACION 24 HORAS, S COOP AND
- LIMPIASOL, S.A.

Seguidamente, se procede a realizar la apertura electrónica de la documentación administrativa contenida en los sobres n.° 1 con descarga de los archivos, comprobándose que toda la documentación es correcta y completa, haciéndose constar que todas las empresas tienen la condición de PYME a excepción de LIMPIASOL, S.A.

Finalmente de las declaraciones integrantes de las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se constata que no concurren ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, n.º 6. 41018 SEVILLA

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Barrenas Padura